



MAR DEL PLATA, 15 AGO 2018

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

545

**VISTO** la nota elevada por la Secretaria de Investigación por la cual solicita el aval para realizar la *primera convocatoria a presentación de Proyectos*, en el marco del *Programa Interno de Investigación en temas de actuación profesional y nuevas líneas de investigación*, entre los días 3 de septiembre y 1° de octubre del presente año, -Expediente N° 5-3530/18, y

**CONSIDERANDO:**

Lo reglamentado mediante Ordenanza de Consejo Académico N° 301/18.

Que la finalidad del Programa es promover el desarrollo de actividades de aproximación a la investigación realizadas en forma integrada y complementaria con tareas profesionales y/o académicas, de extensión, transferencia, posgrado y gestión por parte de docentes y estudiantes de esta Facultad.

Que en este marco se propone la presentación de Proyectos Internos con el objetivo de desarrollar líneas de investigación en temas de interés estratégico y actuación profesional, obtener producciones que puedan ser presentadas en reuniones científicas, promover espacios de divulgación de los resultados de investigación y prestar asesoramiento en temáticas afines a las instituciones que lo requieran.

La recomendación de la Comisión de Investigación, aprobada por el Consejo Académico en reunión de fecha 15 de agosto de 2018.

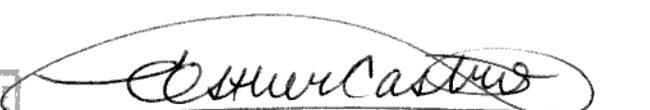
Las facultades concedidas por el Artículo 91° del Estatuto vigente,

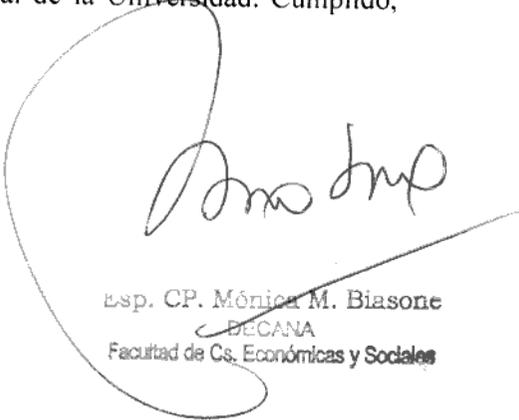
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

**ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar el aval para la realización de la *primera convocatoria a presentación de Proyectos*, en el marco del *Programa Interno de Investigación en temas de actuación profesional y nuevas líneas de investigación*, entre los días 3 de septiembre y 1° de octubre del presente año.

**ARTÍCULO 2°:** Inscribirse en el Registro de Ordenanzas de esta Facultad. Elévese. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

  
C. P. Esther Castro  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Económicas y Sociales

  
esp. CP. Mónica M. Biasone  
DECANA  
Facultad de Cs. Económicas y Sociales